ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	79 524 547	CONTRATO No.	590 DE 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA-BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestion, validacion y verificacion de las actividades relacionadas con la implementacion de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1 Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación	Durante el mes de marzo del presente año se realiza seguimiento y acompañamiento a las actividades planteadas por los profesionales asignados teniendo en cuenta la distribución de los mismos con el fin de identificar y mejorar en cuanto a los métodos de operación teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los procesos. Se dan las indicaciones de acuerdo con las inquietudes y observaciones encontradas en los diferentes seguimientos realizados al equipo, con el fin realizar acompañamiento a los procesos que cada uno de ellos lleva con la poblacion asignada. se realiza accompañamiento a los profesionales reintegradores en cuanto a los procesos con la población asignada de acuerdo a lo establecido en cada uno de los planes de trabajo definidos para los mismos
2 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeacion, formulación implementación seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la poblacion objeto de atención	Durante el periodo del 1 al 31 del mes de marzo de 29, se realiza revision de los estados en los que se encuentran los PdT de la poblacion asignada al GT , se verifica esta informacion con los tiempos definidos por la Entidad para cada Etapa o Fase del PdT se dan las indicaciones según el caso a los profesionales reintegradores del equipo del GT Cundinamarca Boyacá En el marco del proceso del sub equipo de enfoque diferencial se realiza en reunión mensual de equipo primera capacitación con miras a brindar herramientas en el diseño y construccion de las actividades a desarrollar en el marco de la estrategia de genero y familiar en la que se propendera por abordar las tematicas relacionadas con violencias y nuevas masculinidades asi mismo se realiza en coordinacion con la secretaria de la mujer de Bogotá una primera aproximacion con el sub equipo con el fin de fortalecer las estrategias por parte del mismo
3 Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicacion de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegracion de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Durante el presente periodo que comprende del 1 al 31 de marzo de 2019, se realiza seguimiento y acompañamiento a los profesionales asignados de acuerdo con las directrices de la coordinación del GT se orienta a los profesionales asignados respecto a la aplicacion de los instrumentos de caracterización elaboracion de nuevos planes de trabajo seguimiento a las unidades de negocio y a la estrategia de acompañamiento POST de la población asignada teniendo en cuenta los lineamientos dados por el área de diseño e implementacion de nivel central de la ARN y teniendo en cuenta las metas establecida en el PAI
4 Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementacion de los metodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2019, se realiza seguimiento aleatorio de los PdT de los profesionales asignados, dando las indicaciones que en cada caso corresponde, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno, así como las características de cada una de las PPR-E y PPR, que son atendidas por los PR asignados, de igual manera se generan las alertas teniendo en cuenta la información recibida Para la realización del seguimiento de los ISUN y de la entrega de nuevos ISUN se revisa la información recibida en tablero de control y emitida por nivel central y por nuestro asistente de tecnologia como parte de la estrategia de seguimiento del GT lo que permite tomar las acciones correspondientes de acuerdo con los dato reportados en los indicadores
5 Apoyar el diseño, implementacion y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliacion de acuerdo con las caracteristicas de la poblacion identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Durante el presente periodo se realiza acompañamiento a los profesionales de equipo de JyP en el desarrollo de actividades interinstitucionales en el marco de las acciones de corresponsabilidad y los procesos de articulacion con dichas entidades, se realiza acompañamiento al desarrollo de la estrategia espacios de nivel central, articulando la participacion del equipo de justicia y paz en dicha capacitacion Con el grupo de asesores del GT se realiza reunión con el fin de realizar seguimiento a las citas del tablero de control de acuerdo con la estrategia de seguimiento a los diferentes procesos estableciendo responsabilidades frente a la estrategia de corresponsabilidad en los diversos escenarios de participación por parte de la ARN
6 Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atencion la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna confiable, y veraz	Durante el presente periodo se mantiene actualizada la información relacionada con los procesos del Sistema de información para la reintegracion de acuerdo con los procedimientos, instuctivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable y veraz
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la poblacion objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo del 2019, se realizan revisiones aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información consignada en el Sistema de Información para la Reintegracion - SIR, referente al acompañamiento de la población asignada a cada uno de los PR II se generaron las orientaciones del caso de acuerdo con las alertas encontradas y las observaciones para las correcciones de las mismas Sedan las indicaciones respectivas con respecto a la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y participacion en los diferentes escenarios locales de participacion relacionados con la convivencia la construcción de paz y la reconciliación conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO GS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO
C.C.-C.E.-NIT-RUT4D No.	79 524 547 — CONTRATO No. 590 DE 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE MARZO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA- CUNDINAMARCA-BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliacion en la gestion validacion y verificacion de las actividades relacionadas con la implementacion de la ruta de reintegración la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación

8 Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la poblacion objeto de atencion y su grupo familiar a las actividades productivas para la generacion de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente	Durante el presente periodo se participa en la reunión mensual de equipo en capacitacion con actores externos OIM y COMPENSAR, con el primero se pretendio fortalecer tecnicamente al equipo de PR del GT y con el segundo, el cual fue coordinado por la asesora de corresponsabilidad con el fin de fortalecer el acceso a la oferta educativa de los participantes del programa por a otra parte, junto con la asesora de corresponsabilidad se participa de reunion con caja de compensacion dentro de la jurisdiccion del gt con el fin de articular acciones encaminadas al fortalecimiento de los procesos de empleabilidad en el GT de los PPR PPRE Y PR del GT
9 Orientar al equipo de profesionales misionales mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualizacion en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DFR	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo se ejecutan capacitaciones con actores externos OIM y Secretaria de la mujer de Bogota con el proposito de fortalecer el equipo en temas de genero con miras al desarrollo de la estrategia de genero en el GT dando claridades frente a los diferentes metodos de operación establecidos en cada uno de los aspectos del proceso de reintegración
10 Articular la estructuración implementacion y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia la construccion de paz y la reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la poblacion asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora	Durante el presente periodo se asiste en representación de la ARN con asesora juridica de nivel central a audiencia de seguimiento a la sentencia del ERG en las instalaciones del tribunal de justicia y paz de Bogota, participa con el equipo asesor del GT en el desarrollo de las estrategias a implementar en el marco del desarrollo de las actividades de reconciliacion en el marco de las garantias de no repetición y en el marco de las medidas de satisfaccion impuestas a los postulado que ya cuentan con condena por parte de la autoridad judicial asi mismo se revisa la importancia de participar en escenarios locales, municipales y demás que sirvan para visibilizar la politica de reintegracion y para afianzar el compromiso con la paz Estos espacios se dividen equitativamente entre los compañeros Asesores para lograr mayor incidencia y aporte en temas de planeacion acorde a lo establecido por el equipo de asesores para efectos de seguimiento y control
11 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegracion de la poblacion objeto de atencion que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Durante el presente periodo se realiza acompañamiento y seguimiento a las postulaciones a culminacion realizadas por los profesionales del equipo asignado con el fin de brindar orientaciones al respecto En conjunto con el equipo asesor se realizo la planeación y distribución de los equipos de acuerdo a las necesidades estrategicas del GT, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los procesos que se acompañan desde el GT.
12 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliacion para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atencion o Programa Paz y Reconciliacion	Durante el presente periodo se reparan los insumos con miras a la auditoria a realizarse en el mes de abril asi mismo se generan los insumos para dar respuesta al cargue de la informacion del primer trimestre del PAI asi como el acompañamiento y seguimiento a los profesionales asignados que deben presentar productos en dicho plan de acción
13 Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atencion y/o Programa Paz y Reconciliacion en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medicion de la gestion del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliacion	Durante el presente periodo se realiza la implementacion de la estrategia territorial de acompañamiento y seguimiento planteada que contribuyan al mejoramiento de los indicadores del tablero de control teniendo en cuenta los acuerdos y las metas establecidas por nivel central para cada uno de los productos
14 Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporacion en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos segun las necesidades y el contexto regional, y en articulacion con las instancias definidas por la entidad	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo se ejecutan capacitaciones con actores externos OIM y Secretaria de la mujer de Bogota con el proposito de fortalecer el equipo en temas de genero con miras al desarrollo de la estrategia de genero en el GT, dando claridades frente a los diferentes metodos de operacion establecidos en cada uno de los aspectos del proceso de reintegración.
15 Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza esten dentro del ambito del objeto contratado.	Durante el presente periodo se presenta el informe correspondiente al mismo se definen algunos lineamientos en temas de actualizaciones en el SIR y demás para clarificar al equipo tiempos y responsables
16 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Dentro de las actividades del mes se realizan reuniones constantes de planeación con el equipo asesor y con los PR del equipo de JyP se envian para analisis las novedades registradas en el SIGER en lo relacionado con el proceso de reintegracion especial, asi mismo se asiste en representación de la ARN a audiencia de seguimiento de la sentencia proferida al ERG
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato,	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la clausula segunda del anexo de condiciones contractuales En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo optimo de la Organización Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI Por ultimo se desarrolla de manera adecuada la proteccion de datos segun lo dispuesto en la ley

WILFRED JHAWARHLATH TARAZONA ZAMBRANO

NOMBRE(S): Erica Espinosa M.

Fecha VoBo: 1 de abril /2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"